

**LIC. ALEXIS TAPIA RAMÍREZ**  
**SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO DE LA**  
**SECRETARÍA TÉCNICA DEL PLENO**  
**P R E S E N T E**

Derivado de la respuesta a la solicitud de información número 00270/INFOEM/IP/2018, presentada a esta Unidad de Transparencia en fecha quince de marzo del año dos mil dieciocho, me permito hacer de su conocimiento que en fecha dieciséis de abril del año dos mil dieciocho, el particular interpuso recurso de revisión identificado con el número 01035/INFOEM/IP/RR/2018, en el que manifestó como acto impugnado "RESPUESTA SUJETO OBLIGADO"(Sic.), y como razones o motivos de inconformidad: "LA RESPUESTA NO ES CLARA NI PRECISA. SI BIEN ME DAN RESPUESTA REMITIENDO A LA PÁGINA DE IPOMEX, CON SUS CRITERIOS DE 2011, NO ES LO QUE SE SOLICITÓ. EN ESTE SENTIDO, YO LES PREGUNTO A LOS COMISIONADOS SI NO HAN ESTIMADO PERTINENTE EMITIR CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN DE TODAS LAS RESOLUCIONES QUE HAN RESULTO DESDE 2012 A LA FECHA QUE SON MILES?"(Sic.).

Al respecto, en términos del artículo 59, fracciones I, II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito solicitarle remita el informe derivado de la respuesta a la solicitud de información de cita, emitida por la Unidad Administrativa a su cargo, a más tardar el día veintisiete de abril del presente año.

Lo anterior, con la finalidad de estar en posibilidad de que esta Unidad de Transparencia pueda integrar y rendir el informe de justificación correspondiente, de conformidad con el artículo 185, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**MTRA. DIANA GRISELDA LUNA TAMARIZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Archivo/Minutario  
DGLT/SIFO

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios  
Teléfono: (722) 2 26 19 80 \* Centro de atención telefónica: 01 800 821 04 41

Pino Suárez S/N, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111,  
Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P. 52166

[www.infoem.org.mx](http://www.infoem.org.mx)

